

AVISO

Rogamos á los señores suscritores de provincias cuyo abono terminó en fin del pasado mes de Septiembre y que deseen continuar recibiendo el periódico, se sirvan remitirnos por el Giro Mútuo el importe del actual trimestre; igual ruego hacemos á todos aquellos que se encuentran en descubierto con la administración de este periódico.



Revolucionarios inconscientes

Otra vez vuelve agitarse la idea de qué partido será el que ha de encargarse del poder cuando deje éste el Sr Sagasta, y otra vez se vuelve asegurar que el gabinete le ha de formar el general Polavieja. ¡Qué ilusiones!

A veces hombres de buena fe inspirados por espíritus inquietos y por cabezas ligeras, han concluido por ser sin darse cuenta de ello, los más activos y peligrosos auxiliares de la revolución, y han contribuido eficazmente á perder aquella que habían propuesto defender. Incurrir en ese error, cuando se viene tarde á la política es cosa por demás fácil y hasta frecuente, porque la política, como todo, necesita práctica y estudio cosas que no se adquieren con un acto de voluntad sino con el indispensable concurso el tiempo. Por eso vemos en la historia que hombres leales fueron instrumento de traidores y juguete de ambiciosos. La posteridad no los absuelve de la culpa ni les perdona su error. Los señala como ejemplo en que deben mirarse los que no quieran incurrir en tremendas responsabilidades.

Ahora por ejemplo, se han entusiasmado algunas personas sensatas y hasta hombres que estaban llamados á desempeñar alta misión de una especie que es en sí la más revolucionaria que ha podido inventar la revolución misma. Esa especie es la que refiere á la desolación, fin y acabamiento de las dos grandes partidos históricos, y su sustitución por otros que en nada se les parezcan y que se constituyan con hombres nuevos. La simple virtud y para los que meditan poco la mutación que se propone, tiene algo seductor. Más en el fondo nadie dejará de ver una hipocresía con la que pretende destruir la Monarquía constitucional.

¿Qué quedaría de esta si anulase los partidos? Los partidos nacen por un decreto ni socumben por otro. Los partidos viven por la fuerza social, de cuyo seno salen y se transforman á medida que se transforma la sociedad en que viven y á la cual dirigen.

Se derrumbó la Monarquía absoluta, porque el partido absolutista dejó de ser más preponderante en la opinión que el partido liberal. Por la preponderancia de éste vino la Monarquía constitucional, y esta forma de Gobierno ha vencido á carlista y republicanos, porque representa más fuerza social en los partidos que la sostienen que las otras instituciones y sus partidos.

¡Disolver los partidos históricos! ¡Crear otros partidos!

Mas pasemos de las palabras á los hechos. Venga el credo de cada uno de ellos. Venga la Constitución con que cada cual gobernaría, y sobre todo, vengan los nombres de esas personas nuevas que no habiendo pisado jamás la arena política, son no obstante consumados políticos y hombres sapientísimos de Gobierno para que todos nos enteremos de quienes son y como piensan.

No debe mantenerse por más tiempo sobre esto un misterio inconcebible.

¿Se busca el apoyo de la opinión? Pues á ella hay que dirigirse con planes de Gobierno y con los nombres de las personas llamadas á realizarlos, para que la opinión analice, estudie, juzgue y falle. Si lo nuevo que se propone recibiera el aplauso de la nación, no habría menester de otros documentos para imponerse y gobernar.

Tememos mucho que la nación no aplauda.

¡Cuántas, cuantas ilusiones!

De vuelta

A la hora de entrar en máquina el periódico habrá regresado de Bilbao nuestro querido director y amigo don Enrique Massa.

Sea bien venido

LO QUE DEJAMOS EN AMERICA

¡Qué pocos amigos nos quedan allí! ¡Cuán presto nos han de olvidar para siempre!

Ya hoy no piensan más que, en que van á estar mejor.

Ahí va el ejemplo:

No se trata de artículos publicados en periódicos políticos; hablamos no por cuenta propia, sino que transcribimos unas cuartillas de la *Revista Mercantil* de la Habana, y que se ocupa solo del mercado de Cuba.

«La situación de este país continúa siendo espectante, en espera de la orientación que tomen sus destinos.

Dividese la opinión en dos corrientes: no ya sólo según las ideas precisamente sino según la clase y cantidad de los intereses que la informan. Una muy marcada y muy significativa es la que espera un Gobierno fuerte estable y sólido que garantice los intereses, las vidas y el trabajo, y otra menos numerosa y no de tanta representación, que desea el Gobierno del país por los elementos que man tuvieron la rebelión.

Después de conocida la concertación de la paz, el ánimo público se ha abierto á

la esperanza de más prósperos días, fiado en que los Estados Unidos vigoricen los intereses y restablezcan y afiancen el orden sobre base sólidas.

Realmente es lo único que este país necesita para reconstituir en muy poco tiempo toda aquella riqueza y felicidad que le hizo ser envidiado de todos.

No poco se piensa y discute sobre la situación económica que á España crea la pérdida de esta Antilla y la de Puerto Rico, y son muchos los que abrigan la esperanza de que respecto de la Deuda de esta isla, se llegue en la reunión de París á un arreglo, que no en todo, en gran parte alivie de su peso á nuestra nación.

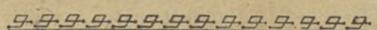
Respecto á la producción peninsular, piensan aquí que necesita no sólo buscar nuevos mercados, sino procurar mantener éste, estudiándolo con detención y amoldándose á las necesidades y las exigencias que el nuevo orden establezca.

Parece buscar nuevos derroteros el Banco Español de la isla de Cuba, en vista del nuevo orden de cosas que se espera y así lo hacen creer, no sólo los anuncios dados por la prensa, sino la convocatoria á junta general para reformar los estatutos, hecha para el día 6 del próximo mes. Seguramente dicha junta, como de costumbre, tendrá que ser nuevamente convocada, de modo que hasta la siguiente *Revisión* será imposible decir lo que acuerde.

No es halagüeña la situación del Banco Español; pero si el país mejora y con el nuevo orden se establece y afianza la paz, posible es que mejore mucho y halle prósperos días por caminos que se le ofrecen seguros y amplios. Lo primero, sin duda, que necesita es que la hacienda municipal, en que tiene la mayor parte de su dinero, mejore mucho y cuente con capital suficiente para moverse en el mercado, ejerciendo los fines bancarios que hace tiempo abandonó casi en absoluto.

El planteamiento del cabotaje entre los Estados Unidos y Puerto Rico hace esperar que se establezca también para esta isla y esto halaga á los hacendados, algunos de los cuales esperan ganar en el azucar lo que hoy pagan de derechos para entrar en los puertos de aquella nación.

Algo de lo mismo esperan los cosecheros elaboradores del tabaco. Este ha subido de precio repentinamente sobre el muy bajo que legó á tener durante el bloqueo. Todas las fábricas de tabacos y cigarrillos se disponen á trabajar, siendo muchas las que trabajan.



Por el Juzgado de primera instancia, que hay en Cangas de Onís, se cita á un tal Huerta (a) *El Ministro*, natural del país.

Si le citan y llaman para ahorcarlo, se le debe buscar, porque en España todos deseamos ver á un ministro ahorcar!

De el *Heraldo*:

«Según noticias autorizadas, todos los individuos del gobierno insular de Puerto Rico optan por la nacionalidad americana. Eran ministros de España, y ahora serán—si los dejan—funcionarios yanquis. Hay una sola excepción: la del Sr. Fernández Junco, secretario de Justicia.»

No es de extrañar, pues, qué iban hacer los pobrecitos? Si al menos como los nuestros de aquí cobrararan cesantía.

Varios periódicos ocupándose de la toma de posesión de Puerto Rico por los americanos:

«¡Vaya con Dios, los yanquis Puerto Rico y sus hijos!

No estamos conformes, porque no se van, por el contrario, los yanquis se quedan con la isla y los puertorriqueños se han quedado con nosotros.

¿Con qué al fin ya te has colocado?

Sí, gracias á las influencias y donando una cantidad anticipada, me coloqué en Gobernación.

¿Y tienes allí mucho trabajo?

No, porque como soy periodista, no tengo otra obligación que presentarme el último día de mes á firmar la nómina.

Después, ya... se cuidan de llevarme la paga al café.

«Una comisión de Cirujanos dentistas ha visitado al señor Gamazon.»

Apostamos la muela del juicio de Capdepón á que no fueron á extraerle raízón al guano.

Con seguridad que no.

Haga el favor el público de enterarse si hay algún ministro que posea mala dentadura.

¡Pero que bien masean todo!

¡Que bien, que bien, que bien!

FECHA INFAUSTA

La muy leal isla de Puerto Rico ha dejado de ser española.

A estas horas la bandera estrellada de la Unión americana ondeará en las ciudades de la pequeña Antilla, después de ser arriada la bandera española.

En estos momentos de dolor, no hay espacio en el ánimo sino para una mortal tristeza.

Al cabo de cuatrocientos cincuenta años de pacífica posesión, cedemos hoy, casi sin lucha, una de las prolongaciones más queridas del territorio patrio.

Y tal es, como dice un colega, nuestro mal hado, que la cedemos antes de que en París concluyan las negociaciones de la paz definitiva.

Aun en la hipótesis de que esos tratos no tuvieran solución amigable y de que el litigio se renovara en distinta forma, la hermosa isla descubierta en 1493 por España y para España, quedaría á manera de fianza, perdida en manos de otro dueño.

Al estruendo de las músicas militares, del estampido del cañón, de los vítores de nuestros enemigos y de las aclamaciones de la ingratitud de un pueblo al que dimos libertades, progreso, civilización é idioma, será izada la bandera de los Estados Unidos, allá, en la batería más avanzada del Morro, que supo tener á raya á los defensores de esa misma bandera.

España no precisamente llora por ese pedazo de tierra, sino por la ingratitud de sus hijos.

Algún día llorarán por la pérdida de la madre patria los muy nobles y leales puertorriqueños!



LAS ESCUELAS PÚBLICAS

¡Oh, calamidad! Y no sabemos á quien referimos en nuestra acusación, si á ciertos maestros de escuela de pueblos que después de bien remunerados abusan libremente de la bondad de los padres de los pequeños, á la Dirección general de Instrucción pública, ó á las Juntas provinciales á quienes vecinos honrados tramiten sus quejas contra algunos maestros que hacen alarde de superioridad, bien validos de sus energías, ó bien de que poseen algunos intereses con que hacer frente á las necesidades que no faltan á muchos Alcaldes de pueblos.

En planta se hallan hoy ciertas quejas elevadas á la superioridad por la Junta local de un pueblo de la provincia de Madrid que no nos es dable mencionar en este momento por cuanto que hartamente conocido es de la Junta provincial, y estas quejas... reposan en paz Dios mío, que sólo se quedan los muertos!

Cuántas quejas se han transmitido (y tenemos datos á la vista), hasta la fecha bien por medio de instancia, ó lo mismo por presentación personal de todo el Ayuntamiento á dicha Superioridad, cayeron en el cesto de los papeles sin otra excusa que contestar á los reclamantes que «dichas quejas estaban basadas únicamente en enemistades personales que se contraen en los pueblos y cuyas discusiones son atribuidas, mayormente, á causas políticas».

Pero no es así, desgraciadamente en dicho pueblo (que repetimos, no hemos de volver á mencionar por ahora) las rencillas y enemistades son debidas no á causas políticas, y si á cuestiones pecuniarias, porque el maestro de escuela, por ejemplo, vive no sólo del haber que se le tiene asignado, sino de su comercio, de su explotación, de sus malos hábitos, de sus peores costumbres de todo cuanto redunde en beneficio suyo con participación del alcalde del pueblo, que lo mismo podría ser un hombre á carta cabal como estar procesado por delitos punibles en el Código criminal.

Y á pesar, repetimos, de las quejas producidas contra proceder tan desusado en personas como las que mencionamos, que aunque no científicas, deben pasar como tales aquellas quejas quedan traspapeladas.

¡Y cómo no, si el maestro de escuela del pueblo cuenta con algún amigo más ó menos embolicador, que todo lo tergiversa, todo lo oculta y el pueblo sigue sumiso ante la omnímoda voluntad del maestrillo, quien cubierto de todo pasea libremente gastando, cobrando dietas á las infelices criaturas que van á la escuela para no aprender... más que escenas inmorales, mientras que otros maestros de otros pueblos, tan dignos como honrados, no sólo dejan de cobrar lo asignado, sino que carecen de estómago para llevarse cinco céntimos de los pequeños por papel pagado ó cosa análoga que replete el bolsillo del afortunado maestro.

Esta es en sí la verdad desnuda y escueta; no ignoran los gobernantes que la generalidad de los pueblos sostienen maestros para la enseñanza de cosas feas.

Por eso nosotros abrimos desde hoy una sección en este periódico destinada á descubrir las numerosas faltas que cada día cometen los *dómines* sin encontrar un correctivo en ello.

LA CAUSA CONTRA SEMPAN

Ante el Tribunal del Jurado, compareció poco há en Barcelona el conocido anarquista Ramón Sempau, procesado con motivo del disparo y lesiones á los Sres. Teixidó y Portas, hecho que como conocen nuestros lectores ha dado lugar á discrepancias sobre competencias para entender en él.

El Tribunal popular, dió veredicto de inculpabilidad á lo que protestó el fiscal pidiendo la revisión ante nuevo Jurado.

Hablando el *Heraldo* del veredicto de inculpabilidad dado por el Jurado de Barcelona en favor de Sempau, dice:

«La noticia más saliente de ayer es la solución de Sempau, en virtud del veredicto del Jurado, que no ha querido reconocer la culpabilidad del procesado.

Se recordará que el hoy absuelto estuvo á punto de ser pasado por las armas y que lo habría sido indetectiblemente sin el cambio político que trajo al poder al partido liberal. No podemos apreciar todavía la impresión producida en Barcelona por el veredicto, contra el cual ha ejercitado el ministerio público su derecho de pedir la revisión ante nuevo Jurado.

El fusilamiento era expiación desproporcionada, sin duda alguna, para un delito como el de Sempau. ¿No parecerá igualmente desproporcionada la absolución? Responda la conciencia de cada uno, puesto que de un problema de conciencia se trata ya, más que de un problema de ley.»

Estamos en un todo conformes con la apreciación que hace el colega de la actitud observada por el Tribunal popular.

Próximamente:

GALERIA DE NOTABLES

D. Clemente Vidaurre
Y ORUETA
SABIO ECONOMISTA

ANARQUISMO

Dicen de Suiza que á la vez que lamentan que los anarquistas de las demás naciones elijan aquel territorio como teatro de sus operaciones, cree injusto que se haga un cargo por ello al gobierno federal.

«Mejor harían los gobiernos, dicen conservándolos en sus respectivas naciones, observando sus trabajos, estado civil y método de vida. Es asombroso, añade, que la Policía de los Estados, con sus medios de observación y vigilancia, no disponga aún de un cuadro completo de los anarquistas de todos los países, sabiendo exactamente su domicilio, sus idas y venidas y sus viajes.»

Por nuestra parte, creemos acertado y justo lo que queda expuesto.

La Agencia Fabra comunica con fecha 19 del actual á sus abonados el telegrama siguiente:

«Paris.

Las noticias de Constantinopla dan cuenta del movimiento inusitado que se observa en la Policía para seguir á todos los vagos y sospechosos.

Igual actividad se nota en las embajadas y legaciones, y de Berlín han llegado ya numerosos Agentes de Policía, mientras otros han seguido para Palestina, vigilando el trayecto que han de recorrer los Emperadores de Alemania en su próximo viaje.

En varios puertos de Siria han sido derribados diferentes obreros alemanes de opiniones políticas muy acentuadas, y otros muchos extranjeros han desaparecido.

La vía férrea que ha de recorrer el tren imperial, está vigilada por las tropas.»

Es un hecho que con motivo del próximo Congreso que se ha de celebrar en Roma con motivo del proyecto contra los anarquistas, se han adherido oficialmente para asistir al mismo Francia, Alemania, Suiza, España, Austria, Rusia, Bélgica y los Países Bajos.

Hasta ahora no se adherido la Gran Bretaña.

En principio ha sorprendido el que la Santa Sede no se haya adherido á la celebración del Congreso Internacional para estudiar el proyecto de represión del anarquismo.

El Vaticano ha explicado su actitud, afirmando que no es su misión inmiscuirse en cuestiones políticas y además no eniende poder temporal, al igual que los otros Soberanos, su significación en escasa.

En Egipto ha sido descubierto un complot anarquista fraguado para asesinar al Emperador de Alemania cuando visitase aquel país á su regreso de Palestina.

La Policía egipcia tuvo noticia del intento por una confidencia reservada, é inmediatamente procedió á la captura de los individuos que por sus ideas exaltadas infundían sospechas al menos de complicidad. Entre los detenidos figuran nueve italianos y un tabernero supuesto jefe del grupo, á quien se le encontraron dos bombas de gran tamaño y muy fuertes, dispuestas á estallar por percusión.

Las autoridades habían encargado desde hace largo tiempo á la Policía que vigilase á este tabernero y á la gente que se reunía en su casa.

Créese que el proyecto de los anarquistas era hacer uso de las bombas en el Palacio Abdin, en el Cairo, donde debía alojarse el Emperador Guillermo, ó quizá contra el mismo kedive.

La resolución de Guillermo II cambiando de plan de viaje y renunciando á ir á Egipto hizo que los conjurados varaisen igualmente de plan, y la Policía supo por sus confidentes que se estaban dando pasos para llevar las bombas á Palestina y realizar allí el atentado con-

tra el Emperador, y que dos anarquistas residentes en el Cairo debían embarcarse con ellas en Port Said para Jaffa dentro de pocos días.

Se da grandísima importancia al servicio prestado por la Policía egipcia.

El cónsul de Alemania en Alejandría ha expresado su agradecimiento y su viva satisfacción á las autoridades.

CRÓNICA CIENTÍFICA

LA LAGARTIJA Y EL CÁNCER.—CURACIÓN PORTENTOSA

En el segundo tercio del siglo pasado un doctor mexicano, llamado Flórez, publicó un libro curiosísimo y bastante raro hoy día, tratando de los remedios, que empleaban los indios para curarse esa enfermedad.

En aquella farmacopea figuraban remedios en verdad extraños.

Pero quizá ninguno lo parecía tanto como el de comer lagartijas partidas en pedacitos mientras aún estaban vivas, práctica que seguían los indios aflagidos de cáncer.

Un ejemplar del libro de Flórez cayó hace pocos años en manos de monseñor Gentilini, noble austriaco, individuo del Reichstag austriaco, dean de Calavisco, prelado doméstico de Su Santidad y persona conocidísima en la buena sociedad vienesa. Sorprendió mucho á monseñor Gentilini el remedio de las lagartijas vivas, estudióle y resolvió experimentarlo.

Sus prácticas han sido principalmente con campesinos del Tyrol, y allí la cura con las lagartijas ha alcanzado ya gran popularidad y se habla de treinta cancerosos sanados.

Los dos casos más notables referidos por el propio Gentilini son éstos: Un muchacho de catorce años tenía ya comida por el cáncer la nariz; sometióse á la nueva dieta, y no sólo se ha curado, sino que le ha salido otra vez carne en la carcomida.

Un sacerdote de Trieste tenía en la rodilla un cáncer que le interesaba los músculos; pero después de comerse algunas docenas de lagartijas en picadillo, el tumor empezó á separarse de la carne sana y ahora, al cabo de bastante tiempo, en el sitio del cáncer sólo queda una cicatriz.

Monseñor Gentilini explica su sistema diciendo que hay que separar de la lagartija viva, la cola y la cabeza; se desuella enseguida el tronco, se le corta en pedacitos y se administra solo ó envuelto en obleas al enfermo.

No se debe mascar la carne de la lagartija, sino tragarla entera, con la saliva. La «dosis» que se necesita es de dos lagartijas grandes ó tres medianas, mañana ó tarde. No hay necesidad de alterar el régimen ordinario del enfermo, y lo mismo da tomar las lagartijas en ayunas que como postre.

Tan pronto como el remedio principia á hacer efecto, se tienen grandes sudores y una salivación abundantísima. El mejor síntoma es que el sudor sea casi viscoso. El tratamiento dura un mes, y debe empezar á los primeros síntomas del mal.

Los discípulos del resucitador de tan extraño procedimiento, pues ya los tiene, explican los curas por la extraordinaria vitalidad de la lagartija, que se trasmite á las partes más débiles del cuerpo y las vigoriza.

Esta teoría no se aparta mucho, después de todo, de las de Brown Squard; las lagartijas crudas y palpitantes de monseñor Gentilini son una burda forma de los famosos juegos de órganos.

Dado el caso probable de que realmente las lagartijas produzcan efectos más positivos que los ilusorios de aquella célebre electricidad azul, del conde de Mattei, que tanto ruido metió en el mundo hace años, otra teoría para explicar sus efectos curativos podría ser la resistencia bien probada, de virtudes antitóxicas en la sangre de los reptiles, los suarios y de algunos otros animales de sangre fría, virtudes que los hacen inmunes á las picaduras de las serpientes venenosas.

«Es la sangre de estos animales un contra veneno contra el cáncer?»

Hable la ciencia médica.

EL PROTECCIONISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA	EDICION POPULAR		EDICION DE LUJO	
	Trimestr. Pesetas	Semestre Pesetas	Un mes. Pesetas	Semestr. Pesetas
Madrid.....	2	4	15	25
Provincias (1)	»	6	»	30
Ultramar....	»	12	»	50
Demás países	»	5	»	80

Número corriente, edición popular... 0,15
Idem atrasado, id. id. 0,25

SECCION DE ANUNCIOS

En primera plana, 2 pesetas línea; en segunda, 1 id., y en tercera, 50 céntimos. En cuarta plana, precios convencionales.—No se admiten inserciones por menos de un trimestre.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS:

CONDE DUQUE, 12 y 14, SEGUNDO.

(1) No se sirve suscripción alguna si al recibo no se acompaña la libranza de fácil cobro.

DOCUMENTO CURIOSO

Hé aquí el acta de la ocupación de la Administración de Hacienda pública de Manila, por los norte americanos:

«En la ciudad de Manila á veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en las habitaciones que provisionalmente ocupan las oficinas de la Administración de Hacienda pública (Palacio número 12, extramuros), el Sr. D. Luis Jorro, administrador; D. Arsenio de Hevia, interventor; D. Manuel Aranda, tesorero, y los señores oficiales que suscriben, el primero de dichos citados señores propuso que se hiciese constar por medio del presente documento las circunstancias y forma en el que se les disponga por orden del general en jefe del ejército de los Estados Unidos, Sr. Merrit, de los destinos conferidos por el Gobierno de S. M. el rey de España, así como de las oficinas de su cargo y fondos que en la misma se custodian, y en esta atención el señor don Luis Jorro manifestó que en el día de ayer fué invitado para que con los jefes y oficiales de su dependencia pasase á conferenciar con el general americano Sr. Greene, que á la sazón tenía ocupado militarmente el edificio de la Administración de Hacienda pública de esta capital, y cumpliendo un deber de cortesía y personados en el edificio citado les manifestó por medio de intérprete el general Greene que tenía órdenes de su general en jefe para posesionar y hacerse cargo de la Administración de Hacienda pública, citando á todos los presentes para en el día de hoy se hallaran á las ocho y media de la mañana en la calle Palacio, núm. 12, donde provisionalmente funcionaban estas oficinas, previa autorización del llmo. Sr. Intendente general de Hacienda, con motivo de las circunstancias y para garantizar la seguridad en las cajas y efectuar las operaciones diarias.

Presentado en aquel momento el nuevo administrador, coronel de ingenieros Sr. Beement, nombrado por la autoridad americana, manifestó entonces el Sr. Jorro, en nombre de todos, que no reconociendo más soberanía que la de España no puede aceptar orden alguna que no proceda de sus superiores jerárquicos y en tal concepto no podía hacer entrega de la Administración que le

estaba confiada y que sólo abandonaría por un acto de fuerza como el llevado á cabo en el edificio oficial perteneciente al Estado, á lo cual manifestó el general Greene que desde luego llevaría á efecto el acto referido, obligándole, por de pronto, á la entrega de llave que del Tesoro tiene en su poder y quedando en apropiarse en el día de hoy de las oficinas provisionales, como lo hicieron; presentándose en este local emplearon del metálico existente caja, cuya suma asciende á «pesos treinta y ocho mil seiscientos noventa y cinco con veinticinco céntimos cinco octavos;» de ellos «veintiséis mil trescientos setenta y siete pesos diez y siete céntimos cinco octavos» en efectivo metálico y «doce mil trescientos diez y ocho pesos con ocho céntimos» en documentos de la caja, así como dos depósitos de alhajas pertenecientes á D. Tomás del Rosario y D. Mariano Cortés, de los expedientes de los depósitos devueltos de todos los efectos timbrados existentes en el almacén de esta Administración Tercera y de toda la documentación perteneciente á la Administración é Intervención y distintos negociados, cuentas del trimestre y en absoluto cuanto pertenece á la dependencia, que no había quedado depositado en el edificio principal de la Administración.

El señor administrador, interventor, tesorero y oficiales, reiteraron de nuevo la protesta del acto violento que se verificaba, declinando su responsabilidad y haciendo constar que habían observado que las mesas, taquillas, puertas de los despachos y archivos se hallaban todas abiertas violentamente y hacinados en montón todos los papeles, libros y documentos existentes en el edificio ocupado, así como las cédulas de chinos, recibos de urbana, etc., etc.

En este acto quiere hacer constar D. Luis Jorro que se le ha despojado de los muebles, ropas y efectos de sus habitaciones; así como de los carruajes y caballos de su uso; todo de su exclusiva propiedad.

Asimismo, el interventor D. Arsenio de Hevia protestó igualmente de la sustracción hecha en su despacho de todos los libros de consulta relacionados con su carrera, y una colección completa del Diccionario administrativo de Berriz, y su colección legislativa; todos los reglamentos antiguos y modernos de todos los ramos de la Administración, el Diccionario de Alcobillas y varios paquetes de documentos particulares y oficiales, de su exclusiva propiedad particular.

De igual modo, los señores oficiales protestan del despojo que se efectuó de documentos particulares que guardaban en los cajones de sus mesas, algunos de importancia, reservándose todos el derecho de entablar la oportuna reclamación.

Y para que conste y surta los efectos donde convengan, firmamos la presente, dando cuenta oficial del acto al excelentísimo señor gobernador general, intendente general de Hacienda, interventor general del Estado y ordenador general de Pagos, con inclusión de un ejemplar de este documento, que también queda en poder de los firmantes para su satisfacción y resguardo.

«Luis Jorro.—Arsenio de Hevia.—Manuel Méndez.—Antonio Molina.—Rafael Bramo.—Federico Poch.—Manuel M. Miranda.—Emilo Morera.—Pacífico Sigis.—Manuel Díez de Suño.—Antonio González.—Lau-reano López González.—Gregorio Tenáz.—Tomás Queipo.»

CEDULAS PERSONALES

Desde el día 9 ha empezado á contarse el tercero y último mes del plazo que la ley establece para la adquisición voluntaria de cédulas personales en el corriente ejercicio, y por lo tanto, los que dejen trascurrir este mes sin satisfacer el impuesto, incurrirán en las penalidades de instrucción ó sea en el pago de tres cédulas con los recargos transitorio, de guerra y municipal.

Creemos oportuno hacer público para que los contribuyentes que aun no se han provisto de documento tan indispensable lo efectúen durante el mes actual, evitándose el pago de aquellas multas en las que incurrirán también los que provistos de cédulas de categoría inferior á la que les corresponde no las cambien por las debidas.

Los vecinos que no hayan sido invitados á domicilio, deben enviar nota á la Delegación de Hacienda que ordenará á los recaudadores sirvan los pedidos que se hagan.

Las oficinas recaudadoras de cada uno de los distritos, se hallan instaladas en los domicilios siguientes:

Distrito de la Audiencia.—Juanelo, 12 y 14; siendo el recaudador D. Fernando Escorial.

Buenavista.—Reina, 25, D. Anselmo Cuesta.

Centro.—Abada, 19, principal, D. Miguel Cuesta.

Congreso.—San José, número 2, D. Ignacio Arana.

Hospicio.—Infantas, 22, D. Luis María del Castillo.

Hospital.—Torrecilla del Leal, 21, don Ramón Carrillo.

Inclusa.—Cabestreros, 10 y 12, D. José Pérez Rodríguez.

Latina.—Carrera de San Francisco, 6, D. Santos Pascual Torrejón.

Palacio.—Beatas, 8, D. Manuel Cruz.

Universidad.—Palma, 34, D. Manuel Boza, Capilla.

HIGIENE

Por fin, el digno Gobernador civil señor Aguilera, ha tomado en cuenta nuestras indicaciones, y el viernes último dió las órdenes para practicar una batida contra las mujeres de mal vivir que salían de sus lupanares antes de la hora dispuesta.

El resultado obtenido fué bastante satisfactorio, y esperamos de la rectitud del Sr. Aguilera que las órdenes permanecerán en vigor algún tiempo.

Ya se aclara el misterio de la prostitución clandestina.

Conociendo los trámites de los expedientes instruidos con este motivo por la sección de higiene, se deshacen los infundados cargos que contra los funcionarios de dicha sección se han hecho. Parece ser que en esta cuestión han jugado un papel muy importante las Delegaciones de distrito, y que algunas disposiciones adoptadas por el jefe administrativo Sr. Cordova, han sido incumplidas á pesar del gran número de requerimientos dirigidos al efecto.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la clandestinidad exige la adopción de medidas energicas para combatirla.

La calle de Pelayo continúa como siempre; ni nuestras denuncias ni las del vicindario honrado de la misma, son suficientes para que la autoridad haga cumplir con el reglamento á las casas de lenocinio números 10 y 7, donde sería conveniente que la sección de higiene ejerciera activa y constante vigilancia sobre las amas, encargadas, huéspedas, acompañantas, etc. etc. que infringen no solamente aquel, si que también el de Policía gubernativa.

Sobre la detención de una joven rubia en la Puerta del Sol, suceso del que se ocupó días atrás la prensa, podemos agregar que en la Delegación del distrito fué puesta en libertad la detenida, que manifestó era objeto de malos tratos por parte de la que le mandó prender. Nuestros informes nos permiten agregar que en la casa donde se albergaba la rubia citada, son tratadas con crueldad las pupilas, hecho sobre el que llamamos la atención de las autoridades.

La compañía que durante la próxima temporada ha de actuar en el Español, es de esa que no necesitamos hacer su elogio, pues es conocida no solamente del público madrileño si no que también de el de las provincias más importantes.

La lista de la compañía es la siguiente: Actrices.—Encarnación Bofill, Matilde Bueno, María Cancio, María Comendador, Carolina Fernández, Orenía Fuentes, Teresa Gil, Josefa Guerra, María Guerrero, Josefa Hijosa, Julia Martínez, Pilar Medina, Isabel Mas, Nieves Suárez y Emilia Torralba. Actores.—Carlos Allens Perkins, Ange Blasco, Ricardo Calvo, Felipe Carsi, Alfredo Cirera, Manuel Díaz, Fernando Díaz de Mendoza, Hilario Fernández, Emilio Mario, Luis Medrano, José Montenegro, Juan Robles, Antonio Turner, Francisco Urquijo y Leopoldo Valentín.

Primer apunte.—Eduardo López. Segundos apuntes.—Daniel González y Rafael Catalán. El abono se hace á días fijos de la semana en la forma y condiciones siguientes: A lunes clásicos.—Paro cuyos días prepara la empresa las obras siguientes: Calderón; El pintor de su deshonra, refundida por el conde de Doña Marina.—La desdicha de la voz. De una causa dos efectos, refundida por D. Javier Santera; El secreto á voces.

Lope de Vega: El perro del hortelano. Tirso de Molina: Por el sótano y el torno, refundida por D. Javier Santera. Rojas: Abre el ojo, refundida por D. Tomás Luceño. Alarcón: Las paredes oyen, refundida por D. Javier Santera. Montalbán: Cumplir con su obligación. Moratín: El sí de las niñas, La comedia nueva ó el café, La mogigata. Bretón de los Herreros: La escuela del matrimonio, El abogado de pobres, Muérete y ve-ras. A viernes de estrenos.—Para cuyos días cuenta la empresa con las obras siguientes: De D. José Echegaray: Silencio de muerte El loco Dios y El último abrazo. De D. Angel Guimerá: La hija del mar y Telma. De D. Eusebio Blasco: Grandes corazones. De D. Pablo Parellada, 2 + 2-4. De D. Luis López Ballesteros: Raza vencida. De D. Manuel García Caballero: Abnegación; y las ofrecidas por los Sres. Francos Rodríguez, D. Félix Llana, D. Leopoldo Alas, D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrión y otros.

A miércoles de moda.—En los que tendrán lugar las primeras representaciones de las obras del teatro antiguo refundidas y de las traducciones de obras extranjeras. Para estos días cuenta la empresa con las obras siguientes: De D. Javier Santera: La desdicha de la voz, De una causa dos efectos (Calderón), Por el sótano y el torno (Tirso de Molina). De D. Tomás Luceño: Abre el ojo (Rojas). De D. Javier Santera: Las paredes oyen (Alarcón). Del conde de Doña Marina: El pintor de su deshonra (Calderón), Cyrano de Bergerac (Rostand). De D. Emilio Mario (hijo): Excelentísimo señor (Bisson).

La inauguración se anuncia para el día 1.º de Diciembre con El sí de las niñas, de Moratín. LARA La compañía que actúa en este magnífico coliseo estrenó el sábado último la preciosa comedia en dos actos titulada Vida íntima, que obtuvo un lisonjero éxito, mereciendo los aplausos de la selecta concurrencia congregada.

ZARZUELA La buena sombra continúa proporcionando llenos á este teatro, que ha presentado un magnífico cuadro de artistas para la temporada de invierno. PARISH Ya nos ocupábamos en el número anterior de este teatro, en el que la notable compañía que en él actúa, sigue cosechando aplausos con la representación de las más importantes obras del teatro lírico antiguo.

COMEDIA Es el coliseo preferido por la elegante sociedad que muestra deseo de conocer las joyas literarias de nuestros más importantes autores cómicos. La Cobeña tiene acrisolada su reputación de artista y aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para demostrar sus especialísimas condiciones. APOLO Nuestros lectores conocen ya los artistas que actúan en este coliseo; como novedad importante se anuncia para fines de esta semana el estreno del sainete lírico La chabala para cuya obra han pintado seis decoraciones los Sres. Busato y Amalio. ESLAVA En la semana última ha tenido lugar la inauguración de este coliseo. De los estrenos anunciados se ha puesto en escena «Los inútiles», obra que fué muy aplaudida y que ha de proporcionar grandes entradas á la empresa.

Nota de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el Sorteo celebrado en 15 de Octubre de 1898

Table with 6 columns: Numeros de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados, Numeros de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados, Numeros de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados. It lists various bond numbers and their corresponding titles.

Madrid 15 de Octubre 1898

El Subgobernador 1.º, M. CIUDAD

V.º B.º

El Vicesecretario, G. MIRANDA

GACETILLAS

Cofirmase que se ha embarcado para España; el capitán general de Puerto Rico, habiendo hecho entrega del mando al segundo cabo, general Ortega.

Los penados de Melilla han dirigido á la Reina una solicitud de indulto.

En ella exponen, que así como se ofrecieron para luchar por la patria, quieren tomar parte en su regeneración y ser á la sociedad útiles con el trabajo.

El crédito extraordinario, aprobado en Consejo, es de un millón de pesetas, y se destina á las gastos de la acuñación de plata que se hace en la Casa de la Moneda y no solamente para la de Puerto Rico, según se aseguraba.

Desde hoy entenderá en la sumaria que

se instruye por la destrucción de la escuadra que mandaba el general Cervera, el contralmirante Sr. Martínez Illescas.

El contralmirante Martínez Espinosa, seguirá entendiendo en la causa que se sigue por la rendición de los puertos de Maila y C. vite.

De los datos provisionales enviados telegráficamente al ministerio de Hacienda por los delegados de las provincias, y recibidos con retraso á causa del mal estado de las líneas, resulta que la recaudación obtenida por todos conceptos, durante la primera quincena de Octubre importa 20,124,416 pesetas.

La recaudación en igual período del año 1897, importó 16,681,125 pesetas. En Aduanas ha habido una baja de 898 521 pesetas.

Ha regresado nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. José María Francés, quien se propone introducir reformas importantes en su interesante periódico el Mundo Artístico Musical.

Parece que la rebaja que se hace en el importe total del Carlos V, al pagar el último plazo, por resultar con menor andar del que se estipuló en el contrato, es el de setenta y siete mil pesetas.

El alcalde, conde de Romanones ha firmado un decreto multando en cincuenta pesetas y apercibiendo á un teniente alcalde por no haber asistido á una sesión y haber tenido que suspenderse.

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el Sr. Silvela. De todas veras lo celebramos.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el 17 del actual, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1 del corriente.

Madrid 12 de Octubre de 1898

El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

Nuevamente volvemos á rogar á nuestros suscriptores nos guarden benevolencia, no solamente por la confección del periódico si que también por el retraso en recibir el mismo. Las circunstancias porque atravesamos son las causas, bien á pesar nuestro, y no de esta Administración.

Balance del Banco.

SITUACION DEL MISMO en Octubre 1898.

Table with 2 columns: ACTIVO and PASIVO. It lists various assets and liabilities in Pesetas, including Oro, Platina, Corresponsales en el extranjero, Efectos á cobrar en el extranjero, Descuentos, Préstamos, Pagos á cobrar en el día, Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Otros valores de cartera, Deuda amortizable al 4 por 100, Idem, ídem al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891, Obligaciones del Tesoro, Bronce por cuenta de Hacienda pública, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Tesoro público; pago de intereses Deuda perpetua, Operaciones en el extranjero cuenta del Tesoro público, Anticipo al Tesoro público, Bienes inmuebles, Cuentas diversas, Total, Capital del Banco, Fondos de reserva, Ganancia y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes (circulación), Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Dividendo, intereses y otras obligaciones á pagar, Reservas de contribuciones, Reservas de aduanas, Tesoro público, pago intereses y amortización, obligaciones de Aduanas, Créditos concedidos sobre efectos públicos.

TIPO DE INTERES DE LAS OPERACIONES

Descuentos..... 5 por 100 Préstamos sobre efectos públicos..... 5 por 100

El Interventor general, J. Gurume la.—V.º B.º, El Gobernador, Bascoñana.

Imprenta de U Gómez, Cabeza 36. bajo.

VIZCAYA, SOCIEDAD DE METALURGIA

CONSTRUCCIONES DE BILBAO

La mayor productora en España de lingote y acero MARTIN SIEMENS.
Lingote al cok, de calidad superior, para BESSEMER, MARTIN SIEMENS, fundición y pudelaje, clases especiales como resistencia para máquinas.
Fabricación de hierros pudelados ordinarios y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros SIEMENS, MARTIN BESSEMER, privilegio Robert, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Fabricación de carriles lijeros para minas y otras industrias, y pesados para ferrocarriles.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Línea regular de vapores



ENTRADA BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido desde Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

EL PROTECCIONISTA

SE PUBLICA
TODO LOS MARTES

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON ENRIQUE MASSA

SE PUBLICA
TODOS LOS MARTES

Lectura amena y abundante.---Publica retratos fotográficos de las personalidades más notables de España; vistas de las principales fábricas, talleres nacionales, etc., etc.

Es el periódico que da más publi-

cidad por menos dinero, y por cuya razón encontrarán los señores anunciantes ventajas más positivas que en ningún semanario de su índole.

Tres meses en Madrid 2 pesetas.---

Seis meses en provincias 6 pesetas.

Publica además una edición de lujo a los siguientes precios:

Un mes 5 pesetas; un semestre 25

Pagos adelantados.---Para más detalles

dirigirse á su director propietario, don

Enrique Massa.

CONDE DUQUE, 12 Y 14 SEGUNDO.---MADRID

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRIAS DE HIERRO Y ACERO
DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) y ACERO SIEMENS MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

FABRICA CON DE CHAPAS

Especialidad en vigneria para construcciones desde ocho hasta treinta y dos centímetros de alto.

FABRICACION DE RAILS LIGEROS PARA MINAS Y OTRAS INDUSTRIAS
Y PESADOS PARA FERROCARRILES

CONSTRUCCION DE VIGAS PARA PUENTES Y EDIFICIOS

FUNDICION DE COLUMNAS, CALDERAS, PARA DESPLATACION Y OTROS USOS
Y GRANDES PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

GRAN FOTOGRAFIA

(ÚNICA EN PLANTA BAJA)

DE

UIS AGUILAR

SAN BERNARDO, 19.---MADRID.

CLICHÉS--FOTOGRAFADOS

De alquiler y venta en esta Administra

Precios módicos.---Pago adelantado

CONDE DUQUE 12 Y 14

PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes. Depurativas. Antibiliosas Antiherpéticas, Antiescrofulosas y antisépticas ---Precio: Una peseta botella.

GRAN DEPURATIVO.---UNICA EN EL CONSUMO.---VENTA, EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FABRICA SAN FRANCISCO DEL DESIERTO

Lingotes superiores para fundición y pudelaje.---Clases las más superiores.---Precios los más reducidos

DIRIGIRSE A D. J. MARTINEZ DE LAS RIVAS.---BILBAO.